

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 152
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 10 de Febrero del 2021, siendo las 12:00 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 152 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 145-146.**
- 2.- ENTREGA BALANCE DE EJECUCION PRESPUUESTARIA IV TRIMESTRE ENERO – DICIEMBRE 2020 Y ESTADO PRESUPUESTARIO FINANCIERO CUARTO TRIMESTRE 2020.**
- 3.- ENTREGA INFORME DIRECCION DE CONTROL, CUMPLIMIENTO PMGM CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.**
- 4.- APROBACION APORTE ANUAL A CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL.**
- 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 6.- PUNTOS VARIOS**

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 145-146.

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas anteriores sesiones ordinarias N° 145 - 146.

El Concejo aprueba las actas anteriores mencionadas sin observaciones.

Sr. Loyola, señala que la Directora de Salud se encuentra en la sesión y le cederá la palabra para que informe sobre la pandemia y el programa de vacunación.

Srta. González, primeramente, saluda a todos los presentes y a continuación informa que en la comuna a la fecha hay 36 casos activos con un total de 373, las ayudas sociales y seguimientos todo sigue normal, y con respecto al programa de vacunación ya se han vacunado 511 personas para un grupo etario de 60 años hacia arriba, para la próxima semana el calendario establece vacunación para los postrados en su domicilio, un día completo en Carrizal Bajo y en Canto del Agua, siempre solo para los de 60 años hacia arriba, también ayer se vacuno a los funcionarios de salud con la segunda dosis.

Además, informa que el 12 de febrero se vacunara en el Hospital a las Fuerzas Armadas y Bomberos y el día 15 de febrero a Personal de farmacia, fecha para funcionarios municipales y Concejales aún no se ha dado y tampoco hay fecha para los crónicos. Los lugares de vacunación son el CES, la posta de Huasco Bajo y el Hospital.

Sra. Cárdenas, dice que ayer paso por la escuela Mireya Zuleta y estaba cerrado, no había nadie del hospital.

Sr. Caballero, le informa que la atención es de las 9:30 a las 13:00 hrs.

Sr. Trigo, consulta si tiene información sobre cómo va a funcionar el proceso de cuarentena, si hay estadísticas y si esto se va a prolongar, pregunta si puede informar cómo se maneja esta estrategia.

Srta. González, señala que desde la última modificación que se hizo al plan paso a paso, se estableció que todas estas medidas de disminución o avance siempre se fijan por dos semanas y también se considera el uso de camas UCI y UTI, además la tasa de contagio de los últimos siete días, esos son los factores que se evalúan para tomar ciertas medidas, el Departamento de Salud no tiene injerencia en estas decisiones.

El Concejo conversa sobre este tema.

4.- APROBACION APORTE ANUAL A CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL.

Sr. Loyola, a continuación cede la palabra al Sr. Fernando Flores, funcionario de la Corporación Cultural Municipal quien dará a conocer el presupuesto y aporte solicitado al Concejo.

Sr. Flores, a continuación da conocer una exposición como a continuación se detalla:

CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL HUASCO



PRESUPUESTO 2021 CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO

Ilustre Municipalidad de Huasco.

Enero 2021

Para adopción de acuerdos formales por Honorable Concejo Municipal:

RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo

Continuidad operativa de la recién creada Corporación Cultural y Socio ambiental Municipal de Huasco, formalización de aspectos para afinar su operación para creación de proyectos, financiamiento y preparación itinerario 2021.

Objetivos específicos:

- A) Subvención
- B) Información Proyectos presentados al Consejo de Donaciones Culturales.

Solución y Esquema del proyecto Subvención

Aporte Municipal o Subvención para funcionamiento meses enero a diciembre 2021 de la recién creada Corporación Cultural.

Para evitar que la subvención signifique mayores gastos, el Municipio hará el aporte en base al trabajo de profesionales y administrativos que el Municipio ya cubre y con gastos operacionales que ya se hacen en contratos honorarios y contrata en temas de cultura, medioambiente y otros operativos.

Este traspaso de funcionarios beneficia dado que no implica un aumento mayor al gasto que supone una subvención, es traspasar esos gastos, principalmente contrataciones ya existentes, eliminándolos del presupuesto y descargándolo para el periodo, donde ese AHORRO es lo que se traspasará en calidad de SUBVENCIÓN, a fin de que la Corporación durante este año pueda funcionar, manteniendo el contrato de ese mismo personal y proyectando por lo tanto esos mismos gastos.

En vez de ejecutarlos aquí, en el Municipio, esos gastos se ejecutan en la Corporación.

La suma es de \$5.350.103 mensual o de \$64.201.236 por los 12 meses del año, que se reducen del presupuesto municipal y que son entregados en carácter de subvención a la corporación municipal.

Esto tendría un efecto beneficioso adicional, pues permitirá además descargar del presupuesto el exceso de gastos en subtítulo honorarios conforme al 21 que están sobrepasados en relación a la proporción de la planta.

Quiénes serán los contratos que se rebajan, es un tema que debe definirse por la Corporación conforme a necesidades de operación para puesta en marcha en esta etapa, con sus modalidades, jornadas, especialidades, etcétera.

PRESUPUESTO

Operación

La operación plantea para el periodo enero a diciembre 2021, para los efectos de girar la subvención a la Corporación, la eliminación de gastos en personal a honorarios, contrata y operacionales por un monto de hasta \$ 94.801.236.-, que serán utilizados para transferir a la Corporación que será quien ejecutará ese gasto para la puesta en marcha.

Se plantea terminar contratos a honorarios y destinar gastos operacionales asociados a la ejecución presupuestaria de la propia Corporación, a fin de que no signifique, al menos durante el periodo 2021, un gasto extra para el Municipio, salvo aquellos que procedan por cambio estatutario y leyes sociales (traspaso estatuto honorarios a Código del Trabajo). De este modo los sueldos del personal a honorarios y contrata que se traspasarían, y que se dejan de gastar por el Municipio, serán pagados por la Corporación con cargo a la subvención que se ha generado precisamente de cargo a esos sueldos y gastos que el Municipio dejará de ejecutar. La Subvención se financiará en base al ahorro de esos ítems, trasladando al personal a honorarios y permitiendo desahogar un área del presupuesto (subt.21) siempre agotada en relación a porcentajes de Planta Municipal.

Descripción Gastos	Costo mensual	Costo trimestral (3 meses)	Costo Anual (12 meses)
Transferencia de personal desde Municipio (clerre contratos)			
Director Ejecutiva	\$1.258.051	\$3.774.153	\$15.096.612
Profesional corporación Área Ambiental	\$ 844.000	\$2.532.000	\$10.128.000
Profesional corporación Área Cultural	\$ 937.806	\$2.813.418	\$11.253.672
Administrativa	\$810.246	\$2.430.738	\$9.722.952
Guardia	\$500.000	\$1.500.000	\$6.000.000
Costos operacionales	\$1.000.000	\$4.000.000	\$12.000.000
Total	\$5.350.103	\$16.050.309	\$ 64.201.236

-
- * Se plantea cierre en aporte de hasta **S 64.201.236.- (Máximo)**, transferible en cuotas trimestrales de acuerdo a surgimiento de gastos mes a mes, a requerimiento de Directorio. No se transfiere la Totalidad del aporte en una sola cuota, solo se transfiere en la medida que se justifique el gasto y con tope máximo de \$64.201.236.
 - * SLO se refiere al gasto actual del Municipio en los sueldos de los contratados a honorarios conforme a contratos vigentes. Estos **contratos cesan** y su dinero se transfiere en carácter de subvención a la Corporación para no generar una subvención con cargo a nuevos gastos y ser pagados con esa misma fuente original. Se descargan del subtitulo 21 del Presupuesto Municipal y se pasan a cuenta de Subvenciones a Terceros.
 - * Gastos Operacionales, son estimativos y evaluados en dinero, Municipio los paga directamente y los carga a ppto en ítem subvención. **NO SE TRANSFIEREN A CUENTA DE CORPORACIÓN.**
 - * Gastos Leyes Sociales, por cambio de estatuto Contrato Código del Trabajo evita precarización de contratos honorarios.



CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL HUASCO

Acuerdo requerido:

1.- Acuerdo de Subvención y modificación presupuestaria conforme al artículo 65 LOCMUN:

El presupuesto 2021 ya se encuentra aprobado y en ejecución, lo que se planteará es una REORGANIZACIÓN de los recursos existentes en dicho presupuesto, destinando honorarios y sueldos ya existentes y gastos de funcionamiento del Departamento de Cultura, consolidados para entregarlos como SUBVENCIÓN a la Corporación, que los volverá a entregar en tal calidad.

Como se debe asegurar, además el pago de leyes sociales por el cambio de estatuto, y el presupuesto se modifica reduciendo gastos en ítems del subtítulo 21 y de personal contrata y de gastos, para asumirlo como un gasto como SUBVENCIÓN, se requiere modificar el presupuesto.

Se debe efectuar, posteriormente a aprobada la subvención, los ajustes con la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio para que se ajuste a presupuesto, por lo que el número de personas a transferir puede variar y se deberá entregar el aporte de forma parcelada en la medida que el gasto lo requiera a fin de que no queden excedentes o fondos no gastados sin rendir, se aportará solo en la medida que concurra el gasto con el tope de \$64.201.236 aprobado por el Concejo.

Dado que al Concejo lo que corresponde es, según el artículo 65:

a) Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones:

h) Otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, y ponerles término;

De conformidad con lo anterior, se propone aprobar el siguiente texto:

“Acuerdan aprobar una modificación presupuestaria para dar continuidad operativa a la Corporación Cultural Municipal de Huasco, reduciendo gastos de personal y operacional en hasta 97.668.888 millones de pesos en el Municipio, para otorgar subvención por la suma de \$ 64.201.236 millones de pesos a la

Corporación Cultural Municipal de Huasco que se hará cargo de dichos gastos por el periodo Enero a Diciembre 2021, de conformidad con el artículo 65 letra a y h de la Ley Orgánica de Municipalidades”.



CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL HUASCO

Proyectos presentados al Consejo de Donaciones Culturales.

La corporación cuenta con 2 proyectos presentados a la Ley de Donaciones Culturales

Funcionamiento corporación cultural municipal y de desarrollo socioambiental de Huasco, que se encuentra en calidad de aprobado.

El Proyecto busca otorgar a la "Corporación cultural municipal y de desarrollo socio ambiental de Huasco", de fondos necesarios para su funcionamiento en un periodo de 12 meses, presupuesto necesario para la dotación de recursos humanos especializados, su operación administrativa, servicios básicos, seguridad, mantención, arriendo de espacio que le permitan lograr plenamente sus objetivos.

Considerando un presupuesto de **\$179.566.800**

Fortalecimiento de la orquesta sinfónica infanto juvenil de Huasco, que se encuentra en calidad de aprobado.

El proyecto consiste en fortalecer y dar continuidad al proceso formativo de los estudiantes que integran la orquesta sinfónica, consolidando su conformación como la primera orquesta comunal, potenciando el ámbito artístico cultural de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes provenientes de distintos establecimientos educacionales municipales de la comuna de Huasco.

Considerando un presupuesto de **\$39.661.016**

Sr. Loyola, ofrece la palabra para consultas o dudas.

Sr. Caballero, consulta que quien financia los recursos que se mencionan que fueron aprobados.

Sr. Loyola, indica que lo que aprobó el Consejo de Donaciones Culturales ahora, son los proyectos que se pueden postular a financiamiento, por la ley de donaciones.

Sr. Caballero, solicita que antes de la aprobación se debería tener las rendiciones del año 2020 y conocer el detalle, sugiere que se apruebe en un próxima sesión.

Sr. Loyola, señala que envió al correo la presentación y se verá en la próxima sesión, también informa quienes son los funcionarios que pasaran a la corporación.

Sr. Díaz, solicita también la rendición, y pregunta que si se traspasa a todo el personal a la corporación que pasara con el Departamento de Cultura.

Sr. Loyola, señala que la idea en esta administración es que la corporación municipal funcione como un área cultural de la comuna y el primer proyecto es para aumentar la capacidad técnica.

El Concejo sigue conversando sobre la Corporación Cultural Municipal.

Sra. Cárdenas, solicita la composición del directorio.

Sr. Trigo, solicita la presentación y se haga llegar el detalle de los proyectos.

Sr. Loyola, se compromete hacer llegar a los correos, lo solicitado.

Sra. Hidalgo, consulta por el Sr. Juan Pablo Troncoso, pues este funcionario se desarrolla en medioambiente.

Sr. Loyola, indica que el Sr. Trocoso, trabajará en la Corporación, pero seguirá haciendo lo que desarrolla hasta hoy, además la corporación está asociada al desarrollo medioambiental. Por ultimo señala que se enviara lo solicitado y en la próxima sesión se pedirá la aprobación del presupuesto 2021.

2.- ENTREGA BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA IV TRIMESTRE ENERO – DICIEMBRE 2020 Y ESTADO PRESUPUESTARIO FINANCIERO CUARTO TRIMESTRE 2020.

Sr. Loyola, hace entrega a cada Concejal el Balance de Ejecución Presupuestaria IV Trimestre Enero – Diciembre 2020 y el Estado Presupuestario Financiero Cuarto Trimestre 2020.

3.- ENTREGA INFORME DIRECCION DE CONTROL, CUMPLIMIENTO PMGM CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

Sr. Loyola, hace entrega a cada Concejal el Informe Dirección de Control, Cumplimiento PMGM correspondiente al año 2020.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

No hay.

6.- PUNTOS VARIOS

Sra. Hidalgo, menciona que la Srta. Elizabeth Morales Guerrero, presento una carta, porque ella no tiene acceso para salir de su casa, porque cerraron.

Sr. Loyola, dice que se ha entrevistado en dos oportunidades con ella y ella efectivamente el año 2014 trajo un documento solicitando una autorización para poder cerrar un sitio eriazo, que en realidad mirando el plano de Bienes nacionales es un pasaje sin salida y se le dijo que rectificara, y ella cerro, ahora hay un conflicto entre vecinos y también hay un paso de un alcantarillado, se está buscando formalmente como cerrar y también se pueda establecer una servidumbre para el alcantarillado.

Sra. Hidalgo, dice que pasa con tema del alumbrado del pasaje Colo Colo en Huasco Bajo y también la pavimentación de ese espacio que quedo sin pavimentar, que trabajo la empresa, que eso todavía está pendiente.

Sr. Loyola, dice que lo va revisar y por interno le avisara.

Sr. Caballero, consulta que está pasando con la basura, que los camiones no están haciendo el recorrido.

Sr. Loyola, menciona que ha habido problema con los camiones, que se han contratado y también han quedado en pana, que hoy día ya se está volviendo a la normalidad, que mañana debería haber tres camiones en funcionamiento, también ahora contamos con un mecánico calificado, para las mantenciones.

Sr. Caballero, menciona que hay muchos reclamos por alumbrados en mal estado.

Sr. Loyola, señala que habido atrasos en la licitación, pero ya están trabajando desde ayer con normalidad.

Sr. Caballero, consulta que quien es el contratista.

Sr. Loyola, dice que es don Luis Aguilera, que le mandara la información de los contratistas.

Sra. Cárdenas, reitera la solicitud de ordenar o regularizar la situación del terreno donde se instalan los gitanos, también consulta que pasa con los comités de viviendas que se conformaron el año 2020, pues menciona que la gente la agobia con preguntas, quieren saber en qué pie están los comités, solicita que el Alcalde haga una publicación sobre este tema.

Sr. Loyola, con respecto al tema de los gitanos señala que conversara con el Director de Obras y vera que pasa, ahora con respecto a los comités de vivienda dice que le extraña el comentario, que quizás sea de la gente que no pertenece a los comités de viviendas, pues se mantiene una vinculación bastante estrecha con las directivas, indica que se tiene 5 comités de viviendas y lo último que se informo a ellos es que se ingreso el anteproyecto a la DOM por parte de la empresa para la construcción de 277 viviendas en el terreno que aun es dueño el Sr. Claudio Callejas, aun no se concreta la compra del terreno y que las viviendas son sociales de dos pisos y de 52 m2, que se presentaron algunas observaciones al proyecto y debe volver a ingresar, que quizás el proyecto este para mayo de este año

Sr. Díaz, solicita que cuando el camión recolector no salga, el municipio haga un comunicado rápido para la gente.

Sr. Loyola, menciona que se ha tratado, pero estos problemas salen improvisados, los camiones han fallado sobre la marcha, cuando se pueda se comunicara.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Díaz, menciona que los gitanos están localizados al lado de la Shell y ahí hay un paradero de locomoción colectiva y los gitanos se colocan hacer sus necesidades al aire libre.

Sr. Loyola, le indica que conversara con ellos, para que eso no ocurra, que no sabe si es bueno pero podrían usar los baños de la ex - escuela Mireya Zuleta en caso que requieran, lo va a ver a través del Departamento social para ver cómo solucionar ese problema.

Sr. Díaz, señala que aun no sacan las ramas en el bosque, que hay muchos ratones y llegan a las casas de los vecinos.

Sr. Loyola, indica que le dijo a la Srta. Yocelyn Cifuentes, encargada de Aseo y ornato, pero hará recordar.

Sr. Díaz, menciona que el faro no tiene luz, solicita se gestione para que conecten.

Sr. Loyola, dice que hay un corte en una caja.

Sr. Díaz, consulta si se ha presentado un proyecto de alumbrado para Carrizal Bajo.

Sr. Loyola, menciona que sí, que esta legible, que a través de la línea PMU SUBDERE, se contratara 2 profesionales para asistencia técnica por un año y en marzo se van a aprobar algunos proyectos PMU Y PMB y ahí está priorizado el alumbrado de Carrizal Bajo y en marzo se aprobarían los fondos para el alumbrado, también se está gestionando un proyecto para un punto de abasto de agua potable para Canto de Agua.

Sr. Díaz, consulta en qué estado está el proyecto de alcantarillado de Carrizal Bajo.

Sr. Loyola, le indica que se está en la etapa de recepción provisoria y se harán las pruebas de funcionamiento, que se está en la etapa final.

Sr. Díaz, consulta en qué estado está el proyecto de alcantarillado de La Arena.

Sr. Loyola, señala que está viendo algunos temas administrativos con CAP, sobre la ubicación de la planta de tratamiento, pero se está avanzando.

Sr. Díaz, informa que en las Hualtatas apareció un dueño, solicita si se puede revisar en el Conservador de Bienes Raíces.

Sr. Loyola, le indica que sí, que se debe revisar, que le haga llegar la documentación.

Sr. Díaz, menciona que le llevo un documento de la Contraloría, el día 21 de enero, sobre un sumario por el caso del Sr. Salinas, pregunta si se esta haciendo.

Sr. Loyola, dice que ya se decreto el sumario al Jefe de Finanzas y a la Unidad de Control.

Sr. Trigo, con respecto al problema de basura, señala que ellos pueden ayudar a difundir, que los vecinos se acercan a preguntar a ellos cuando no salen los camiones recolectores y hay focos de insalubridad en el centro y un aumento de basura domiciliaria en los últimos tres meses.

Sr. Loyola, señala que hay un problema grave y se ha triplicado la basura, debido a que las personas pasan más tiempo en sus casas, que se puede ayudar a difundir pero se debe coordinar esa información y además comunicar a los vecinos que todos sean más responsables en sacar sus basuras en contenedores para ayudar a realizar la recolección, que se hará una campaña de cooperación y normar esta situación.

Sr. Loyola, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 14:00 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal